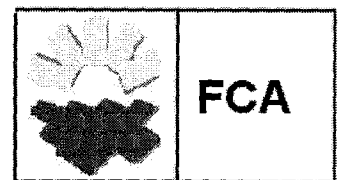




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 11 de Junio de 2018
CUDAP:EXP:UNC: 0029385/2018

VISTO

La presentación efectuada por la **Biól. Adriana Inés VIGLIANCO (Leg. N° 32.547)** y la **Ing. Agr. Eliana Lorena ROVAL (Leg. N° 49.204)**, Docentes de la Cátedra Terapéutica Vegetal- Manejo Sanitario de los Cultivos, por la cual informan su participación en las **"I° Jornadas Multidisciplinarias de investigaciones acerca de Colonia Caroya"**. **"Continuidades, rupturas y desafíos en la trama sociocultural, económico-productiva y arquitectónico-paisajística de Colonia Caroya"**, el día 7 de junio de 2018; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión.


Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar y tomar conocimiento de la participación de la **Biól. Adriana Inés VIGLIANCO (Leg. N° 32.547)** y la **Ing. Agr. Eliana Lorena ROVAL (Leg. N° 49.204)**, Docentes de la Cátedra Terapéutica Vegetal- Manejo Sanitario de los Cultivos, en las **"I° Jornadas Multidisciplinarias de investigaciones acerca de Colonia Caroya"**. **"Continuidades, rupturas y desafíos en la trama sociocultural, económico-productiva y arquitectónico-paisajística de Colonia Caroya"**, el día 7 de junio de 2018, en la localidad de **Colonia Caroya – Provincia de Córdoba**, con motivos de realizar disertaciones en las siguientes temáticas: a) *"Malezas presentes en viñedos y evaluación de herbicidas en cultivos de vid"*; b) *"Cochinillas presentes en viñedos de Colonia Caroya. Incidencia en el cultivo y efectos en la calidad de los mostos"*; c) *"Eficiencia de insecticidas en el control de cochinilla harinosa en cultivo de la vid, según consta a fs. 2 a 3, las cuales son resultados de los trabajos de investigación que se vienen realizando desde hace tiempo en el cultivo de la vid en Colonia Caroya.*

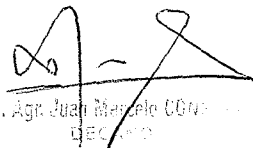
ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIZA RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 342
E.D./

342




Ing. Agr. Juan Marcelo CGA
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba